

ACTA No. 008
SESIÓN ORDINARIA DE 2026

FECHA: San Gil, febrero 11 de 2026

HORA: 5:20 pm hasta 8:27 pm

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE - Presidente H. Concejo Municipal 2026

ASISTENCIA:

Honorable Concejales:

1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARRIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
4. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
5. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
10. FABIO HUGO VIVIESCAZ RUIZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Deisy Fernanda León Ardila
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Alejandra Fiallo Iglesias
María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención del Ingeniero VÍCTOR HUGO BUENO, secretario de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Desarrollo Rural y Equipo de Trabajo.
Tema:
 - a. Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuestos ejecutados y metas logradas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Subsecretaría, según el plan plurianual del periodo 2025.
 - b. Presente un informe de la gestión administrativa y del estado de la estructura de la Casa de Mercado. (Por favor invitar al encargado de la casa de mercado y representante legal de la Cooperativa)
 - c. Presente el plan de acción de la Secretaría de Desarrollo Económico y Subsecretaría para el año 2026.

- d. Identifique y exponga proyectos y/o programas que la Secretaría de Desarrollo Económico y Subsecretaría considere como prioritarios para el municipio y que actualmente se encuentran a su cargo.
- e. Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.

- Intervención de la comunidad.
- 4. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
 - 5. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
 - 6. Lectura de correspondencia.
 - 7. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Saluda a la comunidad Sangileña, a las personas presentes, a quienes siguen la sesión en redes sociales, a la secretaria, a los funcionarios del Concejo Municipal, a los funcionarios de la Administración Municipal (Secretario de Desarrollo Económico, Subsecretaria de Agricultura, y demás personal), y a los Concejales.

Anuncia que se va a realizar el llamado a lista y verificación del Quórum a las 5:20 PM del miércoles 11 de febrero da inicio de la sesión.

SECRETARIA: Saluda al Presidente, a los Concejales, a las Secretarías de Desarrollo Económico y Desarrollo Rural y su equipo, y a las personas que siguen la sesión por los medios de comunicación y redes sociales. Procede a realizar el llamado a lista.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Saluda a los corporados, equipo de trabajo y al secretario de desarrollo económico y su equipo de trabajo. Se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez. Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Saluda a los presentes, a los funcionarios del Concejo, a las personas detrás de las barras y redes sociales, al Jurídico del Concejo Municipal, un gran saludo al Secretario desarrollo económico Doctor Víctor Hugo Bueno, subsecretaria de desarrollo rural Marcela Calderón y demás funcionarios de la Administración Municipal, se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Saluda a la secretaria, a los colaboradores del Concejo, detrás de las barras, a los invitados de la Administración Municipal y que están presentes, se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Saluda a los compañeros de cabildo, a la comunidad de las redes sociales y presentes, y menciona temas de

interés comunitario, la casa de mercado y la solicitud de celeridad en los plazos para el pago de impuestos. Se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero. Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vázquez. Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Saluda a los presentes, al equipo de trabajo del Concejo Municipal, corporados, detrás de las barras y quienes están viendo la transmisión, incluyendo al equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico, se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAZ RUIZ:** Saluda a los presentes e invitados el Doctor Víctor Hugo bueno, se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Saluda a los presentes, al Doctor Víctor Hugo. Solicita información sobre el destino de 930 millones de pesos de aportes voluntarios y el avance de la cooperativa que administra la Plaza de Mercado. Se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Saluda a los presentes, incluyendo funcionarios de la Administración Municipal y amigos. Recuerda una votación negativa a la entrega de ACUASAN a un ente privado en febrero de 2002, cuando él y Mauricio Ardila eran Concejales. Menciona las protestas que sufrieron por esa decisión. Saluda a Yesid, ex presidente del Concejo. Se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Saluda a los presentes, incluyendo a Mauricio Ardila, y le da la bienvenida al equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural. Se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Saluda a los presentes, incluyendo a funcionarios de la Administración Municipal y amigos, a Mauricio Ardila. Saluda a la ciudadanía que sigue la sesión por redes sociales. Se reporta presente.

SECRETARIA: Informa que hay Quórum con la participación de diez (10) de trece (13) Concejales.

PRESIDENTE: Indica que, habiendo Quórum, se procede a la lectura y aprobación del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Procede a realizar lectura del orden del día del 11 de febrero del 2026.

- 1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.

- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Intervención del ingeniero Víctor Hugo Bueno, secretario de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Desarrollo Rural y Equipo de Trabajo.

Tema:

- a. Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuestos ejecutados y metas logradas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Subsecretaría, según el plan plurianual del periodo 2025.
- b. Presente un informe de la gestión administrativa y del estado de la estructura de la Casa de Mercado.
- c. Presente el plan de acción de la Secretaría de Desarrollo Económico y Subsecretaría para el año 2026.
- d. Identifique y exponga proyectos y o programas que la Secretaría de Desarrollo Económico y Subsecretaría considere como prioritarios para el municipio y que actualmente se encuentran a su cargo.
- e. Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.

Intervención de la comunidad.

- 4. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
- 5. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
- 6. Lectura de correspondencia.
- 7. Propositiones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Procede a realizar la respectiva aprobación del orden del día.

SECRETARIA: Informa que cuenta con la aprobación de 10 Honorables Concejales de 13.

PRESIDENTE: Confirma que el orden del día queda aprobado y da continuidad al mismo.

3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

SECRETARIA: Indica que el tercer punto es la intervención del Ing. Víctor Hugo Bueno (Secretario de Desarrollo Económico), la Subsecretaría de Desarrollo Rural y sus equipos. Enumera los temas a tratar: informe detallado de actividades, presupuestos ejecutados y metas logradas según el plan plurianual 2025, informe de gestión administrativa y estado de la Casa de Mercado, plan de acción 2026, proyectos y programas prioritarios, e inquietudes de la sesión e intervención de la comunidad.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Menciona unas inquietudes para el Secretario de Hacienda, Dr. Germán Yesid, por atender su inquietud sobre la exoneración del impuesto de la Junta de Acción Comunal de La Laja. Informa sobre la respuesta del Secretario de Hacienda, quien indicó que la solicitud de exoneración de la vigencia 2025 fue concedida mediante resolución número 805 del 3 de marzo de 2025. Explica que la Junta desconocía este hecho y que, según el Estatuto Tributario, las solicitudes deben ser presentadas por escrito con anexos ante la Secretaría de Hacienda. Recomienda a la Junta de La Laja remitir nuevamente la solicitud por escrito, con los soportes correspondientes, a la Secretaría de Hacienda. Agradece nuevamente al Secretario de Hacienda por su interés en el tema. Informa que quería dejar clara esta situación al Secretario de Desarrollo Económico y a la comunidad.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Procede a llamar a lista al Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Saluda a los presentes y se reporta presente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Concede la palabra al Dr. Víctor Hugo Bueno.

Interviene el Doctor **VICTOR HUGO BUENO:** Agradece la invitación y saluda a los presentes, incluyendo a su equipo de trabajo y a miembros del Consejo de Administración de COMSERCOOP. Indica que presentará un informe detallado de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico y la Subsecretaría, según el plan plurianual 2025. Menciona el impulso a emprendimientos a través de capacitaciones y acciones para impulsar la innovación y la economía solidaria de pequeños, medianos y grandes empresarios, en articulación con la Cámara de Comercio de Bucaramanga y UNISANGIL. Destaca la política pública de economía social, solidaria y comunitaria (Acuerdo 014 de 2014) y la promoción de empresas de economía solidaria. Informa sobre el trabajo con asociaciones campesinas para articularlas al programa de alimentación escolar (Ley de Compras Públicas Locales, Ley 2046 de 2020), permitiendo la venta de productos locales a operadoras del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). Menciona la estructuración del primer foro aeronáutico para consolidar las rutas aéreas de SATENA. Informa sobre las ferias de empleo realizadas en alianza con Comfenalco, Cajasan, UNISANGIL y el SENA, que han logrado suplir más de 250 vacantes en diversas áreas. Destaca la promoción de emprendimientos (113 focalizados) a través de mercados campesinos, ferias tradicionales y coordinación con instituciones departamentales. Menciona las ruedas de negocios que han permitido a productores acceder a potenciales compradores. Informa sobre la primera feria metal-mecánica, que demostró el potencial del sector para el empleo y la innovación, con empresas que exportan a 17 países de 3 continentes. Destaca la alianza con el COLNODO en el marco del plan de digitalización MIPyME, que permitió a 23 microempresarios promocionar sus productos a través de la inteligencia artificial. Menciona el servicio interno continuo (TIC) y la importancia de la cobertura de Internet, especialmente en las escuelas rurales (30 escuelas de las instituciones educativas San Juan Bosco, Chapala y Versailles), para facilitar procesos pedagógicos con tecnologías digitales. Informa sobre un proyecto para fortalecer los semilleros de investigación en instituciones rurales, que incluye gestores bibliográficos y herramientas de inteligencia artificial. Afirma que la inteligencia artificial bien aplicada ayuda a los procesos pedagógicos y al manejo de información. Indica que se mostrará un cuadro con las acciones cumplidas y las metas desarrolladas. Sugiere que la Dra. Marcela continúe con su presentación.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Interrumpe para hacer un llamado a lista de los Concejales que acaban de llegar. Concejal Mario Alberto Rueda.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Se reporta presente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Saluda a los presentes, incluyendo funcionarios de la Administración Municipal, y se reporta presente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra a la Doctora Marcela Calderón, pero antes primero le concede la palabra al Concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Solicita al Dr. Víctor Hugo Bueno tomar nota de las siguientes inquietudes planteadas por los presidentes de Junta de Acción Comunal de la zona rural: El estado de las vías rurales. La necesidad de agilizar los mercados campesinos, sugiriendo realizarlos al menos una vez al mes debido a los altos costos de los insumos y el transporte, y los bajos precios que reciben los campesinos en la plaza de mercado. Pide que se dé la palabra a los representantes de la Casa de Mercado cuando se aborde ese tema, incluyendo al presidente de la Cooperativa. Recuerda que siempre han reclamado el tema de los acueductos, especialmente el de Montecito Bajo, y solicita seguir gestionando recursos para el tema de los acueductos de la comunidad de montecitos.

Interviene la Doctora **MARCELA CALDERÓN**: Presenta su saludo a todos los presentes. Informa que ya se radicó la carpeta para un mercado campesino en marzo, que se realizará en conjunto con Desarrollo Económico. Explica que se han analizado la posibilidad de hacer varios mercados campesinos, pero el proceso de contratación es dispendioso y costoso, por lo que se busca una forma de hacerlo más económico. Indica que se planea realizar dos o tres mercados campesinos en cada semestre del año. Menciona el PANFEST donde muy pronto se presentará este proyecto. Presenta un informe de las actividades de la Subsecretaría de Desarrollo Rural en 2025, que incluyen: Coordinación y prestación de asistencia técnica y atención agropecuaria y ambiental a pequeños y medianos productores. Atención pecuaria a 197 usuarios (urgencias veterinarias, desparasitaciones, vitaminizaciones, etc.), logrando casi un 90% de las atenciones solicitadas. Servicio de inseminación artificial bovina a 48 usuarios. Implementación del proyecto de huertas caseras y parcelas demostrativas. Entrega de insumos a familias vulnerables y semillas de hortalizas a 55 usuarios para mejorar la seguridad alimentaria. Orientación a 130 productores en buenas prácticas agrícolas, manejo de plagas, establecimiento de cultivos y análisis de suelos. Establecimiento de 10 parcelas demostrativas de maíz y 7 de frijol. Día de campo con Fede Cacao en la vereda del Boquerón, con 35 productores interesados en el cultivo de cacao. Contrato con una SA para beneficiar a 42 usuarios de la línea de cítricos y ovinos caprinos (capacitaciones, insumos, giras tecnológicas). Proyecto de explotación de gallina feliz bajo el sistema de pastoreo rotacional en Pozos Bajo, con una producción de 560 huevos a la semana.

Seguimiento a cuatro parcelas demostrativas de cacao y dos de limón, y establecimiento de una parcela demostrativa de cacao en la vereda San Pedro. Fortalecimiento de la asociatividad, con la creación de dos nuevas asociaciones (Santa Rita y Pozos Bajo) y asesoría en organización administrativa, mercadeo y comercialización. Apoyo a asociaciones de Campohermoso y mujeres campesinas y cabezas de familia de San Gil con la entrega de insumos. Capacitación a 11 programas de asociaciones en coordinación con el SENA. Presentación de proyectos a la línea de cofinanciación del Fondo Fomento para las Mujeres Rurales con el Ministerio de Agricultura. Acompañamiento a la postulación de 32 mujeres al proyecto Fondo Mujer Libre y Productiva FOMUR. Apoyo a la postulación de la Asociación de Mujeres Rurales en Bienes de Transforma, la Sociedad de Activos Esenciales. Apoyo a 10 postulaciones del sector urbano y 3 del sector rural al Fondo Emprender. Información de que una asociación del sector rural ganó la convocatoria del Fondo Emprender por 98 millones de pesos para un proyecto de transformación de cacao llamado La Diosa del Cacao. Informa sobre la realización de dos mercados campesinos en 2025 (3 de agosto y 14 de diciembre), con un promedio de 70-80 emprendedores rurales. Menciona la Feria Agropecuaria y Selección del Día del Campesino, con muestras de especies pecuarias, concursos y el festival canino. Informa sobre la entrega de tanques para la recolección de aguas lluvias a cada junta en el Día del Campesino.

Menciona la realización de una jornada de esterilización de caninos y felinos gratuita en diciembre de 2025, donde se operaron 330 animales. Informa sobre un proyecto de aislamiento de predios de recarga hídrica, donde se aislaron 500 metros lineales del predio lote número uno, zona de recarga hídrica, y quebrada el bosque de propiedad de San Gil. Destaca la campaña Dona Césped en el parque principal, donde se logró la siembra de 300 metros de césped donados por empresas del sector financiero en 2025. Informa sobre el proceso de mejoramiento del parque principal, que incluye el cambio de sillas y la solicitud de permisos al Ministerio de Cultura. Invita a las empresas a participar en la campaña Dona Césped. Se pone a disposición para responder cualquier inquietud.

PRESIDENTE: Pregunta si todo el césped renovado en el parque fue donado.

Interviene la Doctora **MARCELA CALDERÓN:** Responde que 300 metros fueron donados en 2025 y 200 metros han sido donados este año. Menciona que los donantes son COOPCENTRAL y COOMULTAGRO.

PRESIDENTE: Agradece a COOPCENTRAL y al Dr. Jorge Andrés López por su compromiso con San Gil. Da la palabra al concejal Mauricio Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Expresa su interés en el informe de la secretaría, pero plantea algunas apreciaciones. Sugiere que la administración se esfuerce por llegar a más usuarios y beneficiarios, buscando cubrir el 100% de las comunidades rurales para garantizar la igualdad. Propone estudiar un proyecto de sistemas de riego con paneles solares para cultivadores de hortalizas, destacando su economía y contribución al medio ambiente. Plantea la necesidad de cubrir el 100% de los bovinos en las campañas de vermifugación, para que todos los productores tengan acceso al beneficio. Elogia las campañas de esterilización de caninos y felinos y sugiere realizarlas congregando varias veredas en un solo punto. Considera que los mercados campesinos son buenos, pero requieren más socialización y divulgación para atraer a más compradores. Anuncia que hablará sobre la Casa de Mercado a continuación.

PRESIDENTE: Interrumpe al Concejal mencionando que no ha abierto el debate. Sugiere continuar con la sesión para después abrir el debate.

Interviene la Doctora **MARCELA CALDERÓN:** Aclara que el informe presentado corresponde a la vigencia 2025 y que las solicitudes del Concejal Mauricio Jiménez se tendrán en cuenta en el plan de acción para 2026. Informa que los ingenieros agrícolas y ambientales de la subsecretaría ya tienen un cronograma establecido para visitar las veredas y ofrecer asistencia técnica, con énfasis en la producción de cacao y cítricos. Menciona que se implementarán tanques tipo Zamorano y se realizarán jornadas de esterilización, incluyendo la posibilidad de transportar animales desde veredas lejanas con el apoyo de la policía. Propone abordar los temas puntualizados por el Concejal Mauricio Jiménez al hablar del plan de acción para 2026.

PRESIDENTE: Da continuidad para que sigan con el informe.

Interviene el Doctor **VICTOR HUGO BUENO:** Indica que se responderá al cuestionario entregado, específicamente sobre la gestión administrativa de la Casa de Mercado, y que se invitará a el encargado, Mauricio Ardila Patiño, a participar. Recuerda que el 13 de junio del año anterior se suscribió el contrato 346 de 2025 entre la Alcaldía de San Gil y la Cooperativa de Servicios Comerciales (COMSERCOOP) para arrendar la plaza de mercado con el fin de garantizar su

administración, mantenimiento y operación. Menciona que COMSERCOOP está a cargo de los cálculos de rendimiento y los servicios públicos. Describe la estructura jerárquica de COMSERCOOP (asamblea general de asociados, consejo de administración, junta de vigilancia, revisoría fiscal) y su estructura administrativa (dirección y planeación, área administrativa y financiera, área operativa y de logística, área de mercadeo y relación al cliente). Destaca la importancia del control sanitario y ambiental en la plaza de mercado, mencionando que se ha implementado un plan de control de plagas que no se había realizado en los últimos 10 años. Informa que la edificación tiene 104 años y más de 20.000 metros cuadrados construidos, lo que requiere grandes esfuerzos de mantenimiento. Menciona algunas mejoras realizadas por COMSERCOOP, como la construcción de piletas para lavado en el pabellón de cárnicos, la instalación de puertas, la fumigación para el control de vectores, y la pintura en distintos sectores. Destaca la instalación de cámaras de seguridad en varias áreas de la plaza de mercado para garantizar la seguridad interna. Informa sobre la intervención en la esquina de la calle 13 con carrera 11 hasta la zona de pescado, en virtud de una decisión judicial, y la obtención de los permisos necesarios para intervenir un inmueble dentro del PEN, conservando las cornisas y la geometría de la edificación republicana, menciona trabajo realizados de pinturas, ejecución de resanes.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**: Solicita la palabra para una pregunta. Pregunta cuándo continuará la intervención en la Casa de Mercado, ya que considera que lo realizado es poco. Pregunta si ya se tienen permisos y autorizaciones, y cuál sería la proyección y la inversión.

Interviene el Doctor **VICTOR HUGO BUENO**: Informa que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes emitió el 7 de enero un concepto que autoriza la intervención de los pabellones norte y sur de la Plaza de Mercado, ya que se encuentra en el centro histórico declarado bien de interés cultural del ámbito nacional. Indica que esto da vía libre a la Secretaría de Control Urbano e Infraestructura para continuar con el proyecto pendiente del año anterior, que incluye una intervención más general del inmueble centenario. Explica que hay dos frentes de acción: Un proyecto que está manejando el Arquitecto Julián Urrea y el Ingeniero Juan Gabriel, que es el de infraestructura, y que quedó pendiente de 2025 debido a la tardanza en la obtención del permiso. Este proyecto incluye una intervención más integral de cubiertas, fachadas, cornisas, redes sanitarias y electricidad. Otra línea de acción con COMSERCOOP, que se irá referenciando a medida que se construyan y den a conocer. Afirma que la línea de infraestructura está trabajando muy fuerte y que se espera hacer la presentación oficial del modelo en los próximos días.

Anticipa que vendrán recursos del orden nacional.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**: Pregunta cuanto es el plazo para lograr los mejoramientos de la plaza de mercado.

Interviene el Doctor **VICTOR HUGO BUENO**: Menciona que se están adelantando las inspecciones con los ingenieros. Menciona las acciones que se van a realizar entre ellas el PANFEST que Promueve la celebración de la tradición panadera, dando a conocer la hispanidad de los emprendimientos y promoviendo la expansión de la industria panamericana mediante simposios y reconocimientos institucionales. Informa que el evento servirá como punto de encuentro para la comunidad, ofreciendo recetas ancestrales con nuevas propuestas creativas, y tendrá enfoque en la celebración panadera en los salones locales, la memoria cultural, la participación de panaderos artesanales, emprendedores y marcas de repostería. Menciona que la oferta incluirá panes clásicos artesanales, dulces, gourmet, franceses y pastelería. Describe las actividades que se llevarán a cabo: concursos,

degustaciones, agendas culturales, generación de oportunidades de negocios, creación de un espacio para encontrar distribuidores, agentes comerciales y socios estratégicos, dignificación del oficio, reconocimiento de la labor del panadero, resaltando la pasión y el compromiso de los artesanos, preservación del patrimonio, mantenimiento vivo de las recetas tradicionales, promoción del consumo y representación de tendencias.

Menciona la organización de la primera feria del ecoturismo, con el objetivo de promover el patrimonio sostenible y responsable, conectando comunidades locales, empresas y organismos, para mostrar vecinos naturales, productos ecológicos y activar el debate sobre el senderismo y la observación de forma, fomentando la conservación y el desarrollo socioeconómico. Informa que, previo a la feria ecoturística, se está realizando un recorrido por las distintas veredas de San Gil, identificando las fincas que ofrecen servicios ecoturísticos (camping, cabañas, gastronomía, sistemas productivos, etc.). Explica que se está diligenciando un formulario con cada una de las fincas, con una caracterización de todos los precios, para mostrar el resultado de ese trabajo en la feria ecoturística, con rutas que permitan dar a conocer tanto el turismo urbano como el turismo rural. Menciona que se están asociando las coordenadas con los servicios naturales, la gestión de los residuos, la capacidad de alojamiento disponible y el inventario natural y geográfico. Indica que también se están identificando inquietudes como la falta de agua y los cultivos que se han establecido como sistemas productivos. Menciona la importancia de los procesos tradicionales, la transformación rural, el impacto socioeconómico y cultural, la capacitación y la generación de empleo local. Informa sobre la coordinación con el Fondo de Emprendimiento de la Mujer para apoyar proyectos de emprendimiento de mujeres urbanas y rurales bajo la modalidad de Capital Semilla. Afirma que estos son los tres enfoques adicionales a los que ya se venían realizando, que están previstos dentro del Plan de Acción año 2026.

PRESIDENTE: Pregunta cómo se manejará el Fondo de Emprendimiento de la Mujer, y si ya se ha pensado qué recursos se asignarán para iniciar el primer período.

Interviene el Doctor **VICTOR HUGO BUENO:** Responde que cuentan con 50-53 millones iniciales. Explica que el Comité Operativo definirá la convocatoria y distribución, priorizando mujeres con necesidades reales y potencial emprendedor. Enfatiza que buscan que el Fondo impacte positivamente, evitando la violencia intrafamiliar y apoyando a mujeres proactivas sin ingresos fijos. Afirma que considerarán las recomendaciones del Comité y del Concejo Municipal para lograr el impacto deseado. Da continuidad al punto D de la presentación del cuestionario realizado por los invitados.

Interviene la Doctora **MARCELA CALDERÓN:** Presenta el Plan de Acción 2026, respondiendo a las preguntas del Concejal Mauricio Jiménez. Esquema de Pagos por Servicios Ambientales: Se busca implementar el esquema, destinando el 1% a la protección del recurso hídrico. Se implementará un esquema de Pagos por Servicios Ambientales, destinando 96.8 millones para proteger las fuentes hídricas. Una reunión clave está programada para el 18 de febrero. Se construirán 40 tanques Zamorano para almacenamiento de agua en veredas con escasez. La Subsecretaría proveerá materiales y asesoría técnica. Se adquirirán terrenos en zonas de recarga hídrica, un proceso que está en curso con el vendedor y con mediciones programadas. Se tiene un contrato con ACUASAN para llevar agua a veredas sin acueducto, con aproximadamente 20 viajes planeados para este mes. Las Ingenieras ambientales están capacitando sobre la separación de residuos, con recolección cada 8 días, iniciando mañana.

Se colaborará con la Federación de Cacaoteros para impulsar el cultivo, proveyendo insumos. Las Juntas de Acción Comunal están trabajando en programas ambientales, coordinados con ACUASAN. Se realizarán actividades para el Mantenimiento de Parques, incluyendo limpieza y mejoras en parques principales y otros. Se continuarán las esterilizaciones de animales, buscando usar una unidad móvil para llegar a las veredas. Existe un cronograma activo para las Visitas a Veredas, ofreciendo capacitaciones y asistencia (ejemplo: Pozos, Resumidero).

PRESIDENTE: Indica que se continúa con el punto E, demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión, abriendo el debate para preguntas e intervenciones de los Concejales. El orden de la palabra será: Concejal Omar Villarreal, Concejal Fabio Hugo Viviescas, Concejal Mauricio Jiménez y la Concejal Margarita Vargas. Menciona que seguirá trabajando la metodología de cada dos intervenciones se realizará la intervención de la Secretaría de Desarrollo Económico. Continúe.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Reitera su pregunta sobre el destino de 930 millones de pesos recaudados como "aporte voluntario" para la plaza de mercado. Pregunta qué pasó con los 600 millones de pesos de recursos de balance que se prometieron para el arreglo de la plaza de mercado en el proyecto 013 entre otros proyectos de vías y demás. Pregunta cómo se seleccionan los beneficiarios de los tanques de almacenamiento de agua y si se realiza un estudio para determinar los sitios estratégicos para su ubicación, expresando preocupación por el uso que se les dé. Pregunta si las piletas construidas en la plaza de mercado son para el uso de todos los miembros del sector de vísceras y cárnicos. Pregunta cuántos millones está recaudando mensualmente la cooperativa que administra la plaza de mercado, recordando que se habló de un promedio de \$3.540.000.000 de pesos anuales, y qué está pasando con estos recursos. Pregunta dónde se están recaudando los dineros de aquellos que no están consignando a la cooperativa, quién está haciendo esos recaudos y cuánto se está recaudando mensualmente. Pregunta por qué medios de comunicación se está invitando a los usuarios de la plaza de mercado a la próxima asamblea de la cooperativa para hacer un cambio de estatutos internos, solicitando que la invitación se haga por medio del Regional y otras emisoras para garantizar la transparencia y la participación de todos Solicita al Dr. Víctor Hugo Bueno respuestas puntuales a sus preguntas.

PRESIDENTE: Agradece al Concejal y propone que el Dr. Víctor Hugo responda a sus preguntas. Menciona que también está programada la intervención del representante legal de la cooperativa, del Dr. Mauricio Ardila y de otros representantes. Solicita al Dr. Víctor Hugo que continúe.

Interviene el Doctor **VICTOR HUGO BUENO:** Aclara que los recursos recaudados por contratos de transacción (personas sin contrato de arrendamiento) ingresan a la Secretaría de Hacienda Municipal, legalizando la situación y garantizando su correcta inversión. Explica que la intención de invertir 600 millones de pesos de recursos de balance en la plaza de mercado no se concretó debido a la falta del permiso del Ministerio de Cultura, necesario para intervenir un bien patrimonial. Con el permiso obtenido el 7 de enero, el proyecto se está replanteando para incluir otras obras complementarias. Afirma que los grupos profesionales están trabajando para presentar el proyecto en breve, el cual se subirá al SECOP. Indica que se espera recibir apoyo del Departamento de Prosperidad Social, ya que la plaza de mercado es la única en Colombia manejada por una cooperativa y San Gil tiene una política pública de economía social, popular y comunitaria. Explica que la selección de beneficiarios de los tanques Zamorano se realiza en coordinación con los presidentes de Junta, independientemente de su partido político, priorizando a las personas más necesitadas y sin capacidad para construir el tanque por sí mismas.

Informa que los tanques tienen una capacidad de entre 12 y 15 litros cúbicos de agua, lo que permite almacenar agua para uno o dos meses. Aclara que no se contratará el tanque ya construido, sino los elementos necesarios para su construcción, y que un profesional de la Secretaría de Salud Rural supervisará la construcción en el predio del beneficiario. Solicita a los concejales que informen sobre personas muy necesitadas que no se hayan enterado del programa para que también puedan ser beneficiadas.

PRESIDENTE: Pregunta la capacidad de los tanques.

Interviene el Doctor **VICTOR HUGO BUENO:** Aclara que los tanques tienen una capacidad de entre 12 y 15 metros cúbicos, suficiente para cubrir las necesidades de una familia de 4 a 5 personas en el campo durante dos meses y medio, en las épocas de mayor sequía. Enfatiza que esto se enmarca dentro del programa de gestión del riesgo, impactando positivamente en el medio ambiente y garantizando el suministro de agua. Explica que la cooperativa es una empresa de economía solidaria que ha logrado consolidarse en el ámbito comercial, reuniendo a comerciantes de la plaza de mercado de distintos tamaños. Indica que la convocatoria a las asambleas ordinarias es responsabilidad del Concejo de administración de la cooperativa, cumpliendo con el reglamento, y que se utilizarán los medios necesarios para llegar a todos los beneficiarios. Afirma que el contrato de arrendamiento establece el monto y las responsabilidades de la cooperativa, siendo el pago del canon de arrendamiento una condición para la continuidad del contrato. Explica que la super solidaria, una entidad supremamente rigurosa, vigila el manejo financiero contable de la cooperativa y la utilización de los recursos, garantizando que las utilidades se reviertan en beneficios para los asociados y en mejoras locativas. Aclara que las piletas y otras obras se realizan atendiendo a las necesidades expresas de los comerciantes, utilizando recursos adicionales a los del arrendamiento.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Solicita una respuesta clara y precisa, para que quede en audio y video, sobre si las piletas son para el uso de todos los sectores de los Cárnicos o solo para un sector.

Interviene el Doctor **VICTOR HUGO BUENO:** Aclara que las obras se realizan por secciones, atendiendo a las necesidades específicas de cada área. Explica que, si la sección de Cárnicos requiere una pileta, la obra se realiza para suplir esa necesidad en esa área específica. Indica que lo mismo ocurre con otras secciones, como la de Cacharros.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Invita al Dr. Víctor Hugo Bueno a visitar las veredas que realmente necesitan los tanques de almacenamiento de agua, como Guarigua alto y Montecitos alto, donde muchas familias dependen al 100% del agua lluvia. Lo invita a acompañarlo a la Escuela de Montecitos, donde hay un aljibe y una fuente hídrica que se desperdicia constantemente. Sugiere canalizar esa agua y pensar a futuro en una represa y un sistema de bombeo para solucionar el problema de agua de muchas familias en Montecitos alto y Montecitos Bajo.

PRESIDENTE: Agradece al Concejal y le concede la palabra al Concejal Fabio Hugo Viviescas

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS:** Solicita ampliar el convenio con el Comité de Cafeteros para beneficiar a más de los 1.100 caficultores del Municipio, especialmente a los de bajos recursos. Pide apoyar la mejora de la infraestructura de beneficiaderos y el manejo de aguas residuales del café, recordando el trabajo

previo en este tema. Sugiere incrementar el monto del convenio para llegar a todos los pequeños productores y apoyar tanto el sector cafetero como el cacaotero.
PRESIDENTE: Le concede la palabra al Doctor Víctor Hugo Bueno.

Interviene el Doctor **VICTOR HUGO BUENO:** Informa que se reunieron con el nuevo director técnico del Comité Municipal de Cafeteros, quienes comparten la misma visión sobre la importancia de apoyar al sector. Afirmo que San Gil ha sido el municipio que más ha aportado a los convenios con el Comité a lo largo de la historia, a pesar de ser el tercer mayor productor de café en la provincia. Indica que se incorporará al convenio el manejo de las aguas provenientes del beneficio del café, tomando como ejemplo las experiencias exitosas de Alirio Hernández en el Páramo. Menciona que también se trabajará en la renovación de cafetales viejos, ya sea por siembra nueva o con técnicas como el choque, en coordinación con el Comité Municipal de Cafeteros.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Señor Mauricio Ardila, representante legal de la Cooperativa COMSERCOOP

Interviene el Señor **MAURICIO ARDILA:** Afirmo que los debates y la información que se trae al Concejo Municipal son positivos y que conocer la historia es importante. Describe cómo era la Casa de Mercado antes del 2004: sin piso de tableta, techos, cuartos fríos ni cámaras. Relata que, durante la liquidación de los hospitales del departamento en 2004, la Casa de Mercado pasó a ser de la gobernación, que realizó un contrato de preposición a cinco años. Explica que el Dr. Ricardo Durán, con el gobernador Horacio Serpa y el secretario jurídico Constantino Támez, lograron que la gobernación regalara la Casa de Mercado al municipio de San Gil, ya que era un problema de manejo para la gobernación.

Menciona que, en 2010, cuando se entregó al Municipio, se decía que manejaban 2 mil millones de pesos, pero al hacer cuentas, eran 60 millones mensuales, con muchas personas sin pagar. Indica que fue nombrado administrador y realizó un diagnóstico de la Casa de Mercado, elaborando planos y diseños que un administrador anterior desechó.

Afirmo que una universidad le regaló esos diseños, que a otros les costaron 450 millones de pesos. Afirmo que se hizo el diagnóstico y se proyectó la Casa de Mercado a 20 años. Explica que hoy es gerente, aunque no era su intención, y que no se roba ni se robará un peso. Menciona que el gerente anterior colaboró un año y renunció por compromisos. Vuelve al tema del 2010 donde indica que continuó manejando la concesión después del 2010. Menciona que se realizaron varios arreglos, como pisos, techos y domos.

Explica que, cuando se cayó el contrato de concesión en la administración de Álvaro Agón, se trabajó el tema del arrendamiento, que tenía la condición de pagar un porcentaje al municipio. Afirmo que el porcentaje no puede ser el 100% de las ganancias o excedentes para una organización. Indica que Álvaro Agón entregó el manejo a una inmobiliaria. Menciona que después de la inmobiliaria, él se fue, luego llegó Ariel y se la entregó a Carmelo, quien duró 16 o 17 meses. Después lo llamaron nuevamente a él y pudo culminar algunas obras, como el Pabellón de Carnes (Pesa), que iban a cerrar por no cumplir con los requisitos sanitarios. Afirmo que se hizo la inversión para los contadores, medidores y neveras, que cada uno de los comerciantes compró. Indica que en la parte sur el 90% de los techos estaba terminado con el domo, pero falta en la parte norte y en algunas partes de la Casa de Mercado.

Explica que, en el contrato de arrendamiento, el arrendador paga a sus empleados, luz, agua, servicios y el resto es su ganancia. Aclara que, a diferencia de los

administradores anteriores, en la cooperativa los excedentes son utilidades que deben invertirse en el comité de solidaridad y el comité de educación. Menciona que los administradores anteriores tenían una ganancia, pero había dificultades para cobrar a los que no pagaban, acumulando deudas que ni el municipio ni la cooperativa pueden cobrar. Explica el proceso de sesión de puestos, donde se pagan las deudas acumuladas. Menciona que a partir de julio de 2023 se empezaron a hacer nuevos contratos, pero algunos no se inscribieron y tienen deudas. Afirma que la cooperativa ingresó el 12 de junio, pagó los días correspondientes y los devolvió a Hacienda. Explica que pagaban 35 millones mensuales y que a partir de febrero de este año pagan 40 millones, pero que el incremento mínimo debería ser de 23.7 frente a un 5.1. Indica que la cooperativa recoge 120 millones de pesos mensuales, pero que después de pagar 40 millones de arriendo, servicios públicos, empleados y nómina, el monto disminuye.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Pregunta si los paneles solares están trabajando para el 100% de la plaza de mercado, qué porcentaje están generando y si benefician a los usuarios o si se les sigue cobrando un arriendo normal en la parte de energía.

Interviene el Señor **MAURICIO ARDILA**: Aclara que los paneles solares no benefician directamente a la cooperativa, sino a los usuarios que son clientes de la electrificadora, ya que la cooperativa solo cobra el espacio común y la administración. Menciona que hay un proyecto de la Gobernación con el secretario Wilmer, que tiene una proyección de 700-800 millones de pesos para paneles solares y un cuarto frío, alcanzando solo para los 92 puestos de carne y las 12 cocinas. Indica que algunos usuarios tienen paneles solares particulares con permiso de la cooperativa y solicitud a la electrificadora. Invita al Concejal a visitar la oficina para aclarar que no se recaudan 3,400 o 3,500 millones de pesos. Explica que la cooperativa, al tener más de 300 salarios mínimos legales al año, debe tener un revisor fiscal y un contador, lo cual genera gastos.

Afirma que la Cooperativa busca recursos en otras alcaldías y en el sector privado para no depender de la Casa de Mercado y generar excedentes para los socios. Menciona que el año pasado se dio una ancha de 100 mil pesos a los socios y se compraron agendas para todos. Indica que el Alcalde les entregó la administración con la condición de no cometer actos de corrupción. Explica que deben socializar la necesidad de hacer una distribución de unidades, tuberías sanitarias e hidráulicas en la pesa, de acuerdo a la ley 1500. Afirma que la cooperativa arregla techos, pisos, cámaras y equipos, pero que los enseres y equipos pertenecen a la cooperativa y se los llevarán si el alcalde se los pide. Menciona que hay un desposte junto a la pesa que no está en funcionamiento. Invita a los Concejales a gestionar recursos para la plaza de mercado. Menciona que el alcalde tiene la proyección de arreglar la fachada, pero depende de la aprobación del Proyecto de Acuerdo por parte del Concejo. Afirma que los concejales son los voceros del pueblo y que está dispuesto a resolver sus dudas. Agradece la oportunidad de intervenir.

PRESIDENTE: Transmite la solicitud de la comunidad y del sector campesino de tener un lugar digno para vender sus productos. Destaca la importancia de la iniciativa del mercado campesino frente a la Alcaldía y expresa el deseo de que se realice todos los meses. Enfatiza la necesidad de una intervención profunda en la infraestructura de la plaza de mercado, en lugar de solo "pañitos de agua", después de dos años de espera. Le concede la palabra al Concejal Fabio Hugo Viviescas.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS**: Solicita a Don Mauricio que le dé prioridad a la gente de San Gil en la plaza de mercado. Observa que muchos productores del Municipio venden en la calle 14, a la intemperie, sin un espacio

adecuado. Reconoce que personas de afuera también tienen derecho al trabajo, pero pide que se priorice a los campesinos Sangileños. Solicita que se tenga en cuenta esta solicitud para que los campesinos tengan un sitio digno donde trabajar y no estén atropellados en la calle 14, en condiciones casi inhumanas.

PRESIDENTE: Le concede la palabra a la Concejal Mónica Diana Hernández.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Solicita que se revise, con la Secretaría de Desarrollo y el representante legal de la Cooperativa, el tema de los revendedores. Menciona que las personas que tienen puesto en la casa de mercado se quejan de que los revendedores les han quitado clientela, ya que los compradores se detienen en la calle al encontrar ahí los productos. Sugiere reorganizar con espacio público a esas personas para que todos tengan el derecho dentro de la casa de mercado.

PRESIDENTE: Le concede la palabra a la Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Menciona que la mayoría de los revendedores tienen puesto dentro de la casa de mercado, por lo que debería haber un control al respecto. Invita a la gente a no comprar en la calle para no perjudicar a quienes pagan impuestos y están organizados. Afirma que el municipio se está perdiendo recursos por los vendedores ambulantes, quienes en su mayoría no tienen permiso. Critica la presencia de vendedores ambulantes en el parque, que ya venden de todo y dejan sus carpas en las noches. Sugiere que ACUASAN recoja todo lo que dejan en el parque y lo deje limpio, respetando el espacio público. Afirma que, aunque le dijeron que no dan permisos, se debe actuar contra los vendedores ambulantes.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Gabriel Cortés y luego el Concejal Mario Alberto Rueda.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Saluda a don Mauricio y agradece que su explicación haya dado a conocer a los Sangileños la historia de la plaza de mercado en los últimos 20 años. Pregunta sobre el tema de la distribución o demarcación de los espacios y puestos dentro de la plaza de mercado para evitar discusiones y conflictos entre los comerciantes. Pregunta cuándo se podría contar con esas demarcaciones para que cada uno conozca los límites de su espacio de trabajo y se evite la apropiación indebida de espacios. Pregunta si se va a dar solución pronto a esta problemática.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Mario Alberto Rueda.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Indica que se referirá puntualmente al tema de la casa de mercado. Afirma que la Cooperativa es y debe ser un éxito para el buen desempeño de la casa de mercado. Considera importante el proyecto de acuerdo para obtener recursos para arreglar la fachada de la casa de mercado. Menciona que la casa de mercado necesita parqueaderos y que es fácil adecuarlos en la calle 14, aprovechando el espacio del antiguo matadero. Trae a colación la necesidad de una planta de beneficio animal en la provincia, ya que los productores y comercializadores no cuentan con una planta certificada cercana. Sugiere que la Cooperativa logre crear una central de acopio para fortalecer el mercado cubierto de San Gil. Considera que hay temas de convivencia, espacio público y organización que deben ser manejados internamente por la gerencia y la Cooperativa. Menciona que la publicidad y los censos agropecuarios son importantes para manejar la oferta y demanda de los productos. Afirma que con las tecnologías actuales y la IA se pueden obtener buenos resultados. Considera que



COMSERCOOP debe seguir creciendo y que la gente deb  entender que es de la misma gente para producir a la gente. Recuerda que ese fue el primer centro comercial que tuvo la ciudad de San Gil.

PRESIDENTE: Le concede la palabra a Don Mauricio Ardila .

Interviene el Se or **MAURICIO ARDILA:** Agradece las intervenciones de los concejales. Afirma que los 3 Concejales tienen la misma preocupaci n por el espacio p blico. Menciona que el Dr. Urbano Ballesteros Rangel hizo una placa para los campesinos, pero que hoy en d a est  ocupada por diferentes personas menos los campesinos. Indica que el alcalde est  preocupado por esta situaci n y que se necesita arreglar urgentemente el cuarto de desposte junto al pabell n de carnes para albergar a los campesinos productores. Afirma que la calle 11 con calle 14 est  invadida por personas extranjeras, comandadas por mayoristas, pero no de la casa de mercado. Menciona que un se or est  montando negocio en la calle 14 con 11 y que ya se ha crecido. Indica que le hicieron una visita el domingo y que tienen que ser permanentes para evitar que se arme otra casa de mercado. Afirma que, aunque no tiene nada que ver con el espacio p blico, tiene que asumir la responsabilidad y hacer parte de la soluci n.

Menciona que nada se puede hacer en la parte de encima de la placa porque ya est  invadida. Indica que en la parte de c rnicos tambi n est n invadiendo espacios y pasillos, por lo que hay que socializar y tomar medidas a la fuerza. Afirma que en 2010-12 trabajaron con Manolito y ya saben cu l es la demarcaci n y la autoridad. Propone enterrar varillas en acero al piso para que no puedan mover los enfriadores. Menciona que en la parte de finqueros tambi n hay dos familias con las que hay que tomar medidas de autoridad para marcar los espacios. Afirma que tienen un reglamento interno aprobado el 11 de septiembre del a o pasado y que hay que darle cumplimiento.

Interviene el Concejal **JES S GABRIEL CORT S MADARIAGA:** Pregunta para cuando le dar  soluci n a la demarcaci n.

Interviene el Se or **MAURICIO ARDILA:** Explica que, para la parte c rnica, la demarcaci n deber  estar lista en 15 d as, dependiendo de la persona, pero a m s tardar el 25 de este mes. Indica que la demarcaci n de las dos familias en la parte de finqueros debe ser inmediata. Aclara que los comerciantes no pagan arriendo, sino administraci n, por el pago de vigilantes y otros servicios. Menciona que en 2017 hizo lo del parqueadero, con una rampa, pero no funcion  porque un administrador cerr  la parte 14. Considera que la forma de entrar es por la calle 14 y salir por la calle 13. Afirma que es necesario hablar con las personas y conciliar para recuperar el proyecto. Habla de un proyecto de bodegas con Mercadesur, que fue fundado gracias al apoyo del alcalde. Menciona que este alcalde se par  en la raya y dijo que esto era para ustedes, aunque solo fueran 20 comerciantes. Afirma que este alcalde dio la oportunidad de crear la cooperativa y que hay que seguir trabajando para mejorar cada d a. Indica que vendr n las bodegas de acopio, pero que es necesario luchar por una concesi n de la casa de mercado. Afirma que con los excedentes que hay no alcanza y que hay que hablar de plata. Explica que antes ten an a Protabaco, pero que ahora es imposible porque ya la compraron. Sugiere buscar terrenos por el ojo de agua para hacer bodegas. Agradece la atenci n. Menciona que hay varios concejales que visitan la plaza de mercado, como Gabriel, Omar, Mario y Goyo. Afirma que hay vendedor ambulante porque hay compradores. Agradece la oportunidad.

PRESIDENTE: Agradece la intervenci n de Don Mauricio Ardila. Afirma que muchos de los problemas del espacio p blico son generados por la cultura

ciudadana. Continúa con el orden del día. Solicita a la Dra. Marcela que se le dé desde la Subsecretaría de Desarrollo Rural la inclusión de los jóvenes rurales. Menciona que se ha perdido la vocación del agro y cómo se puede realizar eso, con una unión generacional, con sus padres productores, con sus abuelos productores. Sugiere generar espacios de capacitación en las fortalezas que ellos pueden aplicar en las empresas de sus familias, en los cultivos de sus familias, que se puedan comercializar y que ellos vean el campo como un proyecto de vida. Afirmo que esto le aportaría en gran manera al desarrollo del municipio y del país y evitaría que las grandes urbes se creen. Menciona que ya hay jóvenes en otros municipios que han podido exportar sus productos.

Solicita que se tengan en cuenta las veredas que históricamente han sufrido de sequías, como Cucharo, Ojo de Agua, Volador, Guarigua Bajo, Guarigua Alto, Montecitos Bajo, Montecitos Alto, los pozos y Bejaranas, para la entrega de los tanques de agua. Pide que se prioricen también las familias de más escasos recursos. Menciona el aumento del salario mínimo y la medida del alcalde de Bogotá de dar un subsidio de 800 mil pesos a los micro empresarios para que no tengan que realizar despidos o cerrar sus micro empresas. Sugiere replicar esa iniciativa en San Gil. Afirmo que, si se protegen 10 o 20 empleos, eso sería excelente.

Menciona que hay que resaltar las cosas negativas y positivas de la plaza de mercado. Espera que este experimento sea de gran beneficio para todo el sector de la plaza de mercado y para todos los Sangileños. Pide que se le dé la prioridad, la inversión y el manejo adecuado para que sea un atractivo no solamente económico sino también turístico. Solicita que esas asistencias técnicas les lleguen a muchos más campesinos.

Sugiere que se puedan gestionar proyectos productivos con el Ministerio de Agricultura, con institutos como FINETER y FONTUR. Da la palabra a la Concejal Mónica Diana Hernández.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Indica que dentro del informe se solicitaba un informe detallado de las actividades desarrolladas, el presupuesto ejecutado en cada una de ellas, las metas logradas por la secretaría, de acuerdo al periodo, si se cumplieron todas las metas o no, en el Excel. Afirmo que eso no se explicó y que la gente quiere saber por qué estas preguntas que se les pasan a cada una de las secretarías obedecen a la comunidad que lo aborda uno para hacer las respectivas inquietudes.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Doctor Víctor Hugo Bueno.

Interviene el Doctor **VICTOR HUGO BUENO**: Afirmo que en el Excel vienen dos Excel, el tema Plan de Acción 2025, Plan de Acción 2026 y luego la presentación que ellos hicieron sobre ese tema. Indica que ahí viene meta por meta exactamente de cumplimiento, que fue en el año 2025 del 87% y los recursos también que se invirtieron en cada una de ellas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Pregunta de lo que realizó la oficina en el año 2025 y el porcentaje de ejecución de cada una de las actividades.

Interviene el Doctor **VICTOR HUGO BUENO**: Afirmo que dentro de la información que le enviaron al Concejo Municipal correspondiente al año 2025, el 87% en total, y ahí se mira exactamente, meta por meta. Indica que ahí se puede detallar todo el cumplimiento de cada una de las acciones, los recursos que se invirtieron en cada uno de ellos, y cuáles fueron los que quedaron unos adicionales. Menciona que, por

ejemplo, se invirtieron \$941.419.424 de \$1.296.919.514, que en metas corresponden al 87% en ejecución presupuestal, al 73%. Explica que con los recursos que quedaron producto de los que están dispuestos para comprar el inmueble, el previo en la zona de recarga hídrica, exactamente, que fue el que se aprobó el 27 de diciembre del año 2025, toda esa meta específica que planteaba para ya finiquitarle en el año 2026, que es en el trámite que se está adelantando con el dueño del inmueble, para que ese monto, por supuesto, cumpla todas las expectativas. Afirma que ahí está plasmado, realmente, todas las secretarías, en metas específicas, por ejemplo, que tenían que ver con Servicio de Educación Informal en Economía Solidaria. Menciona que establecieron un contrato con Unisangil para capacitar sobre Empresas de Economía Solidaria, que también involucró el Servicio Técnico de Asesoría para el Emprendimiento. Indica que cogieron muchas de esas metas y las trasladaron a través, por ejemplo, con el CPS 596, el que tenía por objeto desarrollar las acciones que impulsen la innovación en Economía Solidaria y Emprendimiento en Favor del Desarrollo del Municipio. Dice que todo eso se trasladó y ahí aparece el link del contrato, como ustedes lo pueden evidenciar ahí, todo el soporte correspondiente y los montos de los recursos que se invirtieron en cada uno de ellos, les pueden hacer también el desperdicio, el análisis pertinente.

PRESIDENTE: Le concede la palabra el Concejal Mario Alberto Rueda.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Afirma que se basará en tres cosas principalmente: organización, disciplina y comunicación. Considera súper importante el calendario de eventos, algo que siempre lo ha dicho con la Secretaría de Cultura, Instituto de Cultura y Turismo, para que haya un fortalecimiento en el calendario de eventos y la gente, tanto propios como visitantes, sepan cuáles son las actividades que se van a hacer durante el año en el municipio de San Gil. Trae a colación el tema de la feria ganadera, que se realiza en el mes de noviembre. Considera súper importante que esté dentro de ese calendario de eventos, que él sé que ya vienen trabajando para que haya una publicidad previa, una organización mínima de unos dos meses antes para que se haga una organización. Resalta que en este tema también hay un gremio afectado, que fue el tema de los caballistas por un caballo que murió. Menciona los problemas de la necesidad de los acueductos a comunidades de Ojo de Agua, Volador y Cucharó. Afirma que hay todo un tema de una problemática, hay unos hechos aislados frente a este tema, y que hoy la administración ha tenido que tomar medidas referentes a ese hecho que ocurrió en su momento o en la realización del evento.

PRESIDENTE: Le concede la palabra a la Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Agradece el informe presentado por la Secretaría de Desarrollo. Reitera su propuesta de realizar el mercado campesino en el campo, con actividades deportivas y culturales, como se hace en los San Isidro. Considera que esto evitaría costos y trabajos al campesino al traer sus productos al pueblo, y permitiría que la gente del pueblo vaya al campo a disfrutar y hacer mercado. Afirma que esto es una oportunidad para que la juventud se enamore del campo y no tenga que venirse al pueblo a buscar ser domiciliarios. Recuerda que se debe arreglar el proyecto de acuerdo del Fondo de Emprendimiento para la Mujer, de tal manera que quede establecido el porcentaje de salarios mínimos. Invita a la ciudadanía, sobre todo a la del mercado cubierto, a acoger y cumplir las normas. Invita a toda la comunidad Sangileña a no apoyar al vendedor ambulante, porque detrás de ellos no solamente vende productos, se presta para otras cosas que van en detrimento de toda la ciudadanía. Pide que se compre en la casa de mercado y en los negocios que están debidamente organizados.

PRESIDENTE: Da el uso de la palabra al Doctor Víctor Hugo Bueno para responder a las inquietudes. Resalta que el tema de la feria tiene que empezar a programarse con suficientes meses de anticipación, y que es prudente empezar a organizar desde ya. Considera que debe ser una feria regional, no solamente para la Comunidad Sangileña, sino que realmente impacte en la economía de toda la región. Afirma que a pesar del imprevisto del caso fortuito de la cabalgata y el caballo que falleció, no se puede dejar de hacer este gran evento. Menciona que lo han visto en otras ciudades y se hace de manera organizada, y que por una minoría de pronto hay que evaluar ese aspecto. Enfatiza que se deben evitar cambios de ruta de última hora y fallas en la logística. Sugiere que la Administración Municipal encabece la organización del evento, en lugar de un privado.

Interviene el Doctor **VICTOR HUGO BUENO:** Menciona que uno de los ítems que hablaba el Director del Comité Municipal es involucrar dentro de este convenio un segmento de la población joven para incentivarlos en el proceso de beneficio y de marca del café, es decir, en el valor agregado. Cuenta la experiencia de un joven que fue alumno suyo en la universidad, cuyo papá tenía una finca cafetera en Pinchote, pero él estaba aislado del sistema productivo. Relata que el papá no le posibilitaba que él fuera un microempresario, pero al involucrarlo como empresario y cafetero, hoy se quedó en la finca y tiene cuatro hectáreas de café de él. Afirma que esos procesos motivacionales en el empalme generacional son esenciales para que el campesino, el joven. Menciona que hay que analizar el tema del apoyo a microempresarios teniendo en cuenta el incremento de más del 23% del salario mínimo, que ellos tienen recursos inmensos para ese apoyo.

Afirma que tendrán en cuenta esa apreciación. Indica que la intención es que los tanques lleguen a la gente más humilde, a quien lo requiere y a las veredas que lo requieren, dentro de una estrategia que es, también, que es otro apoyo, que es por el tema de la compensación de los rellenos sanitarios en esas áreas, veredas, en donde se encuentra. Menciona que hablaban también del tema de la asistencia técnica el cual le concede la palabra a la Doctora.

Interviene la Doctora **MARCELA CALDERÓN:** Explica que los ingenieros agrícolas y veterinarios contratados por la subsecretaría están obligados a realizar un censo durante sus visitas de campo. Afirma que se espera que estos profesionales se acerquen proactivamente a la comunidad, no solo que respondan a las solicitudes. Menciona que los datos recopilados se agregarán a una plataforma, y están trabajando en métodos físicos de recopilación de datos para áreas con acceso limitado a Internet. Señala que la base de datos les ayudará a enviar comunicaciones masivas a la comunidad, en lugar de depender únicamente de los líderes comunitarios. Dice que están utilizando anuncios con altavoces para promocionar el mercado campesino, ya que no todos tienen acceso a las redes sociales. Indica que considerarán la propuesta de trasladar el mercado campesino al campo. Menciona que están interesados en trabajar con pequeños productores de cacao (aquellos con menos de 100 plantas) y que se reunirán con ellos pronto.

PRESIDENTE: Agradece la intervención. Indica que han estado informando a la comunidad desde las cinco de la tarde sobre la sesión de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Subsecretaría de Desarrollo Rural. Menciona la intervención del representante legal de la Cooperativa de la Plaza de Mercado COMSERCOOP. Solicita a la Secretaria que continúe con el orden del día.

4. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

SECRETARIA: Indica el punto 4 que son distribución de los proyectos de acuerdo a la comisión respectiva y el punto 5 la asignación de ponentes para estudiar dichos proyectos.

PRESIDENTE: Anuncia que la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Hacienda, ha radicado el proyecto de acuerdo 003 de 2026. Explica que este acuerdo actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 de 2008 (Estatuto Tributario Municipal).
Informa a la comunidad que el proyecto 003 exonera a las Juntas de Acción Comunal del pago de estampillas. Afirma que el estudio se realizará en la comisión respectiva en los próximos días.

5. ASIGNACIÓN DE PONENTES PARA PROYECTOS DE ACUERDO

SECRETARIA: Indica el punto 5 la asignación de ponentes para el estudio de Proyectos de Acuerdo.

PRESIDENTE: Asigna el proyecto al Honorable Concejal Ricardo Durán Noratto.

6. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Indica que el siguiente punto es la lectura de comunicaciones, incluyendo una del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi).

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Señala que se ha perdido el quórum y que solo quedan tres Concejales.

PRESIDENTE: Anuncia que la sesión se levanta a las 8:27 PM por falta de quórum. Agradece a la comunidad por asistir a la sesión con la Secretaría de Desarrollo Económico de San Gil. Anuncia la reunión del 12 de febrero a las 8:20 AM.

Nota: Soporte de apoyo de esta acta se encuentra en el archivo de audio del 11 de febrero de 2026.


JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal 2026


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2026

Elaboro: Deisy Fernanda León Ardila
CPS apoyo de gestión.